



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A FECHA 01.08.2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0255]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0255, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plantilla de personal de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social a fecha 01.08.2011, publicada en el BOPCA n.º 79, de 07.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0255]

"Las plantillas de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social el 1 agosto de 2011 estaba compuesta por 57 personas en las siguientes categorías:

Gerente, coordinador de recursos humanos, responsable financiero, responsable de administración y RRHH, responsable de formación, responsable de servicios, Gestor de centros y Programas, médicos, psicólogo, sociólogo, enfermera, técnico de grado medio, maestro educador, técnico informático, administrativo, Secretario de Dirección, auxiliar administrativo, auxiliar educador, auxiliares de limpieza, conductor, subalterno, recepcionista".